

PROCURA EL CAMBIO



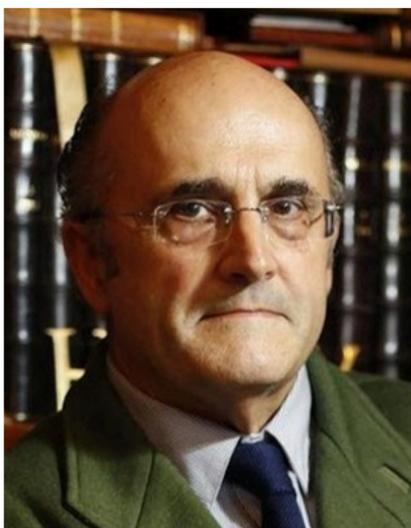
POR EL FUTURO
DE LA PROCURA



Candidatura a las elecciones al
Consejo General de Procuradores de España · 2024

Candidatos

POR EL FUTURO DE LA PROCURA



RICARDO GARRIDO RODRÍGUEZ
Decano del Colegio de Procuradores
de Ourense (1994-2023)
Candidato de transición



ALBERTO GARCÍA BARRENECHEA
Decano del Colegio de
Procuradores de Madrid
Candidato a secretario



FERNANDO GONZÁLEZ CONCEIRO
Decano del Colegio de Procuradores
de Santiago de Compostela
Candidato a vicepresidente



IGNACIO ARGÓS LINARES
Extesorero del Colegio de
Procuradores de Madrid
Candidato a tesorero

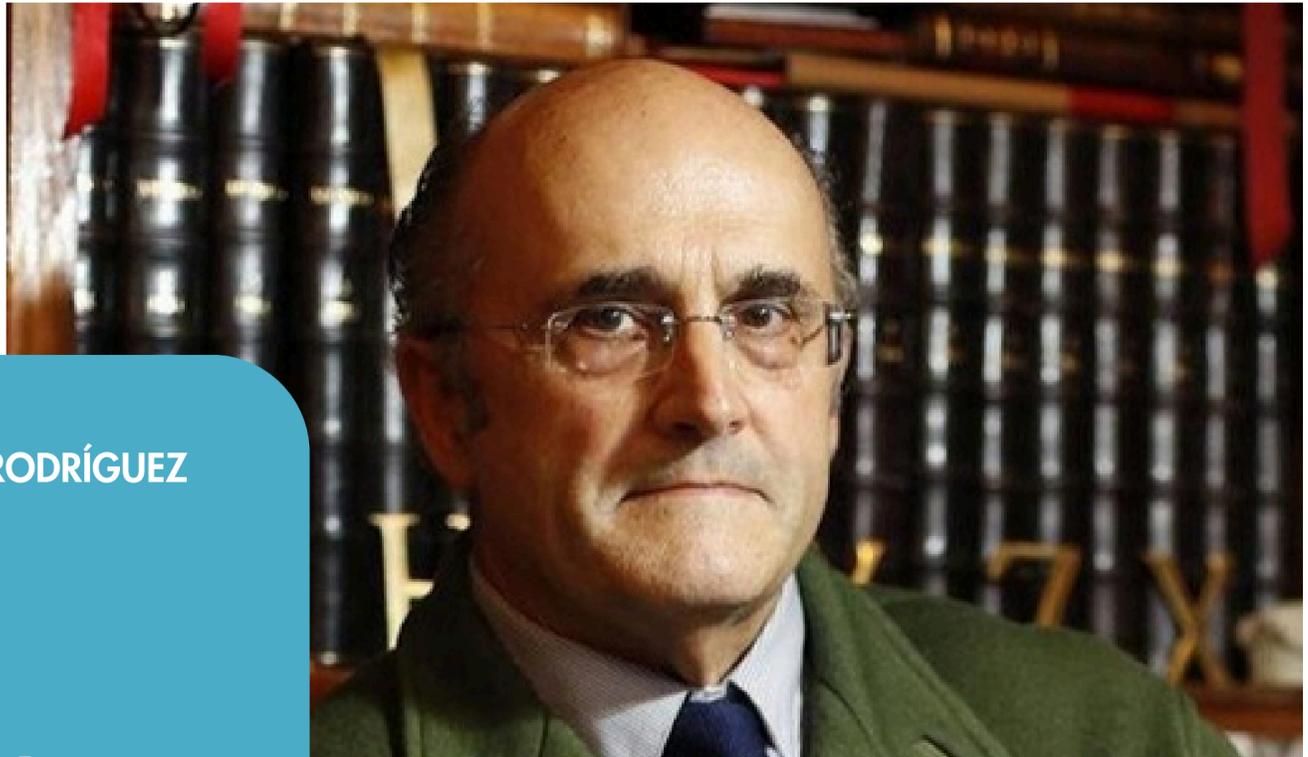


JAVIER SEGURA ZARIQUIEY
Decano del Colegio de
Procuradores de Barcelona
Candidato a vicesecretario



JOSÉ ANTONIO FANDIÑO
Decano del Colegio de
Procuradores de Vigo
Candidato a vicetesorero

Candidatura a las elecciones al
Consejo General de Procuradores de España · 2024



RICARDO GARRIDO RODRÍGUEZ

“

Me presento
como
candidato de
transición para
hacer posible
un gran cambio
en el CGPE

”

Ricardo Garrido Rodríguez (Ourense, 1956) fue el decano de Colegio de Procuradores de Ourense durante casi tres décadas. Consciente de ser de los pocos procuradores que reúnen las condiciones para poder presentarse a la presidencia al CGPE, lidera una candidatura de transición para promover un sistema “más democrático” en el Consejo.

¿Por qué dar este paso a la presidencia del CGPE?

Doy este paso únicamente para facilitarle el camino a todos los profesionales de la procura. El sistema actual de elecciones al CGPE exige al menos 8 años como decana o decano para postularse a la presidencia. Yo cumpla el requisito, pero creo que debe ser más democrático. Me presento como candidato de transición para hacer posible un gran cambio en el CGPE. Este paso es necesario para cambiar el Estatuto actual y dar paso a otros perfiles.

¿Qué tiene que cambiar en el Consejo?

Diría que prácticamente todo. Necesitamos caras nuevas, perfiles diversos y personas que apuesten de forma decidida por el futuro de la profesión. El apoyo a los profesionales y a los colegios es clave, tanto en cuestiones profesionales de digitalización y trámites como a la hora de reivindicar más competencias para la procura. Hay que estar al lado de los compañeros.

¿Algún mensaje para los profesionales de la procura?

Les animo a que apuesten por el cambio. Es necesario y urgente. Estoy convencido de que una presidencia del CGPE liderada por Alberto García Barrenechea es una garantía de futuro para toda la profesión.



Alberto García Barrenechea (Madrid, 1966), decano del Colegio de Procuradores de Madrid desde 2022 y miembro de la junta de gobierno desde 2009. Lidera, junto con Ricardo Garrido, una candidatura al CGPE con la vista puesta en el futuro de la profesión de la procura que, a su juicio, “no será posible sin caras nuevas y un proyecto que defienda nuestra figura profesional”.

¿Cómo surgió la candidatura *Procura el futuro*?

Somos el resultado de un grupo de procuradoras y procuradores que solicitan desde hace tiempo un aire nuevo en el CGPE, después de cuatro décadas gestionado por los mismos perfiles. Eso no será posible sin caras nuevas y un proyecto que defienda nuestra figura profesional. Es urgente una renovación, y para ello era necesaria esta candidatura de transición. Agradezco la generosidad de todo mi equipo, y especialmente la de Ricardo Garrido.

¿Está preparado para ser el presidente del CGPE?

Sí, estoy preparado para ser el presidente que necesitan los profesionales de la procura. Ganar estas elecciones es fundamental para poder postularme de manera oficial. Vamos a votar con las reglas de las que disponemos y las vamos a democratizar. Mi compromiso es trabajar para todas y todos y poner nuestra profesión en el lugar que se merece.

¿Por qué se presentan con un estudio sobre la Justicia?

Es una forma de ensalzar la importancia de la procura y poner negro sobre blanco la necesidad de dar más competencias a nuestra profesión. Trabajaremos con todo el esfuerzo e ilusión para conseguirlo.

ALBERTO GARRIDO BARRENECHEA

“
Estoy
preparado
para ser el
presidente que
necesitan los
profesionales
de la procura

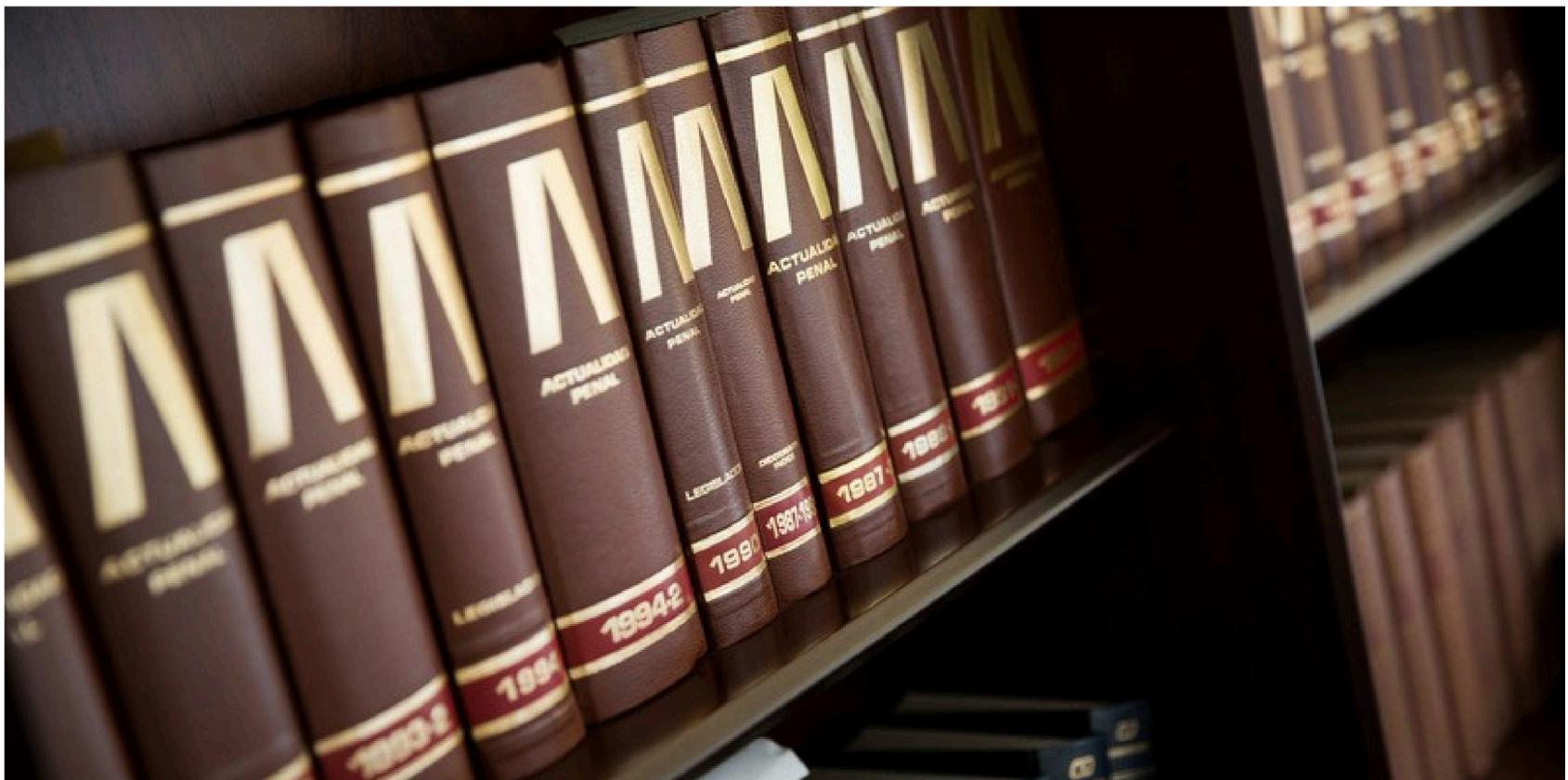
”

Candidatura a las elecciones al
Consejo General de Procuradores de España ·
2024

Programa

LA PROFESIÓN, POR DELANTE

1. Un Estatuto para cambiarlo todo



Modificaremos el Estatuto actual del CGPE para **ampliar la ejecutiva de seis a diez consejeros**. Mantendremos los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vicesecretario y vicetesorero y añadiremos a cuatro vocales. Los vocales sustituirán, por este orden, a titulares de la comisión ejecutiva en casos de ausencia, enfermedad o vacante, y ejercerán las funciones que les confiera el presidente y la ejecutiva.

El Consejo celebrará **cuatro plenos presenciales y todos los necesarios de forma telemática**, breve, concisa y en horario de tarde. Además, programaremos la **financiación del Consejo** para poder ajustar los gastos estructurales a los ingresos ordinarios y nos centraremos en el ahorro de costes y el reembolso de gastos.

2. Ensalzar la profesión: comunicación y elaboración de estudios e informes



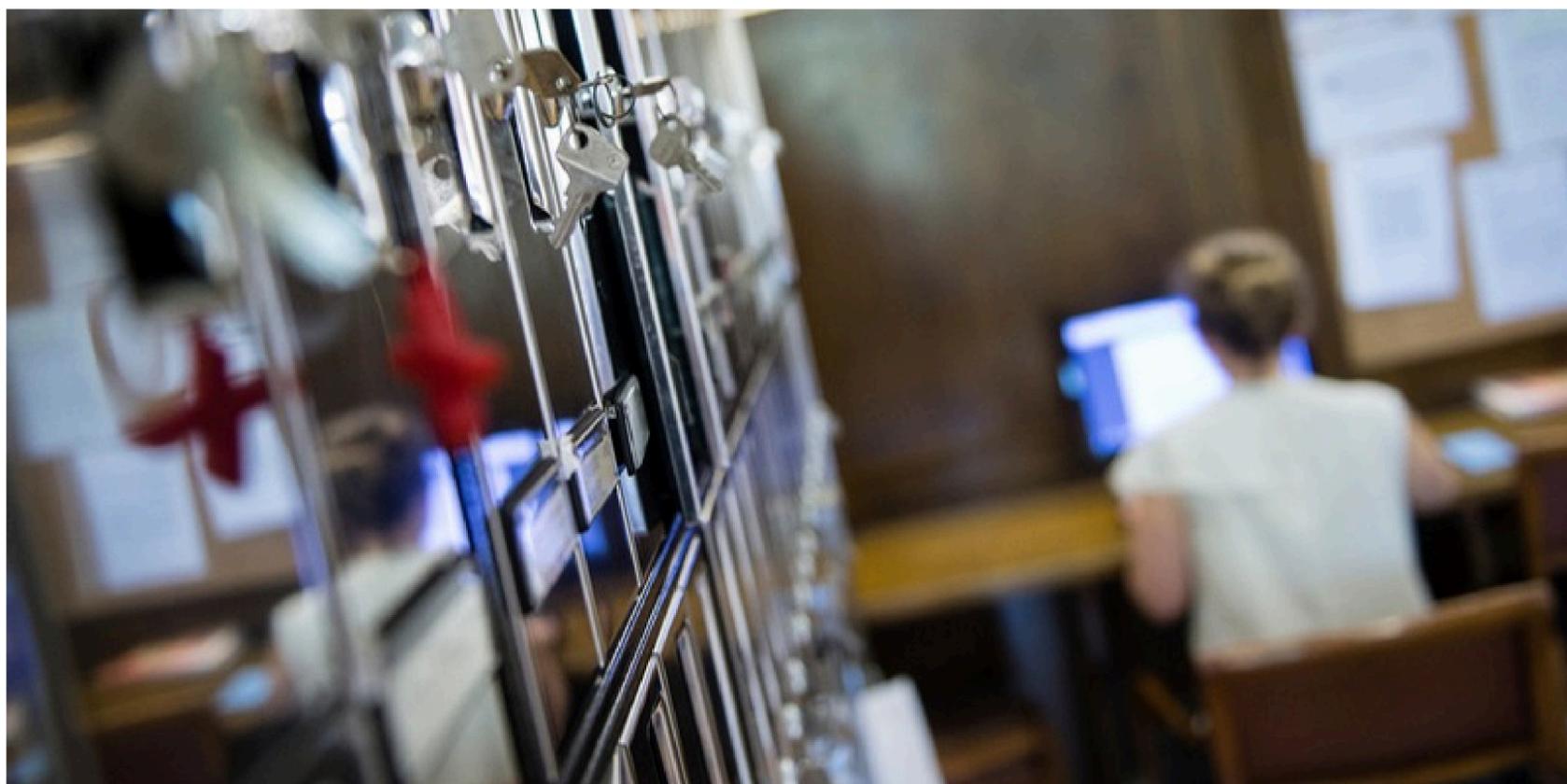
Contaremos con un **servicio de comunicación** que trabaje para impulsar la visibilidad de la profesión y su importancia, con datos oficiales y estudios detallados sobre la procura y la Justicia.

Ampliaremos el **informe *La Justicia en España 2024*** y elaboraremos un **estudio sobre los macrodespachos en España** que incluya la cuestión de las sustituciones y la forma de actuación.

Con el objetivo de impulsar el **acceso de los procuradores a las bases de datos del Punto Neutro Judicial**, completaremos el informe elaborado por los colegios de Madrid y Barcelona con datos de toda España. Además, presentaremos los resultados en connivencia con el ámbito universitario y trataremos de que se desarrolle la modificación legislativa.

Crearemos las **comisiones necesarias para una pasarela al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (Reta)**.

3. Funciones de ejecución para la procura



Trabajaremos intensamente para impulsar la **ampliación de competencias de los profesionales de la procura** en España y su acceso a acciones de ejecución.

Solicitaremos la **función de ejecución**, previa autorización de los Letrados de Administración de Justicia (LAJ), de los **acuerdos de embargo**, con los despachos necesarios para empresas, organismos y registros.

Reivindicaremos, además, la competencia de realizar **subastas y liquidaciones de deudas**, así como de redactar **actas de lanzamientos, embargos y competencia en situaciones de hacer o no hacer**. En 5 años, los juzgados destinarán al 50% de los funcionarios a trabajos de tramitación.

4. Formación, digitalización y trámites



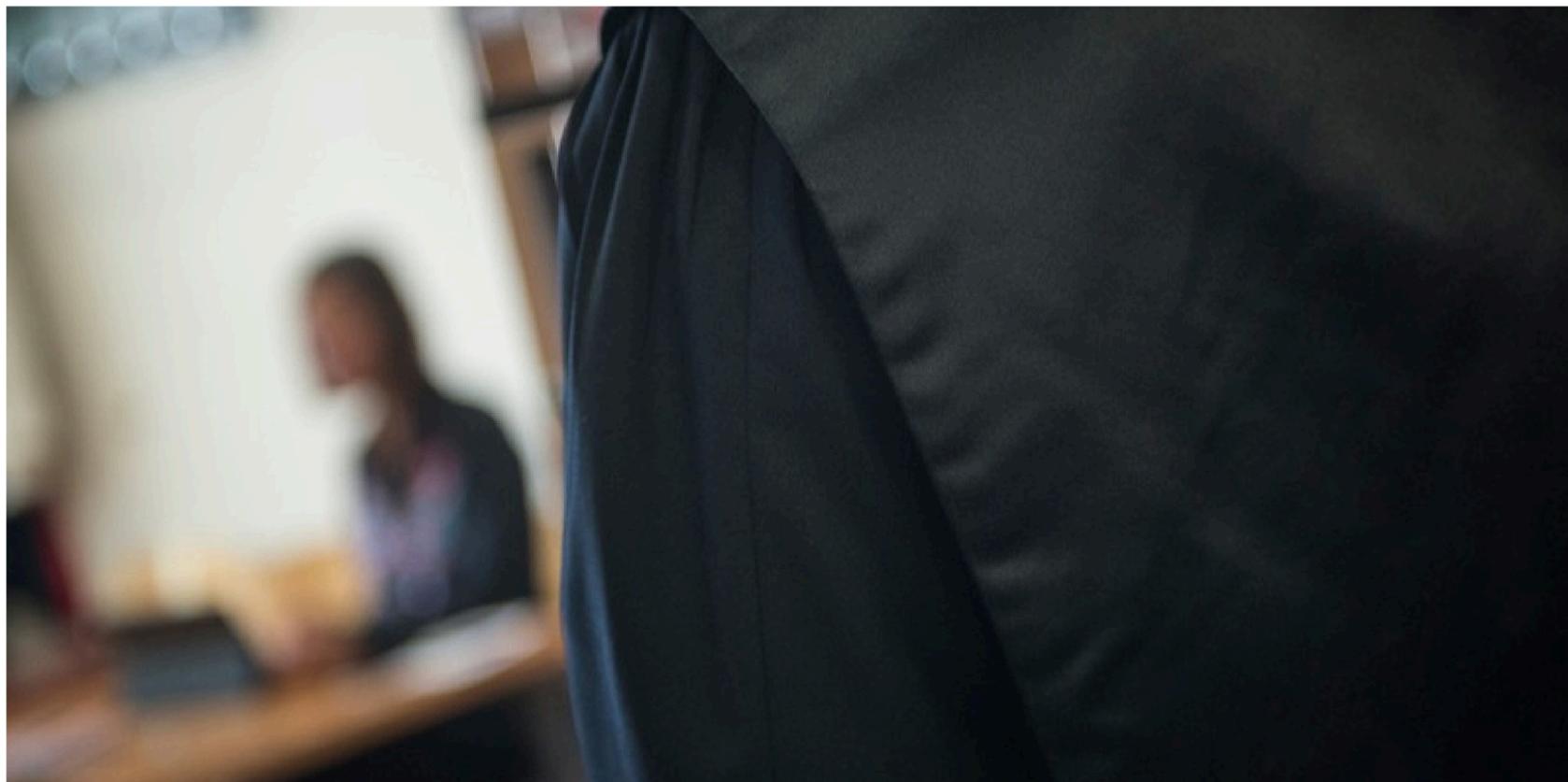
Impulsaremos un **plan de formación completo y continuado**, consensuado con los consejos autonómicos de la procura, para que todos los profesionales puedan beneficiarse de los planes de estudio.

En cuanto a la digitalización de nuestra profesión, velaremos por la **correcta aplicación y adaptación de las nuevas herramientas digitales**, para acabar con las dificultades que habitualmente nos suponen a los profesionales.

Trabajaremos, con los Colegios de Procuradores, para una **implementación inmediata de aquellas soluciones tecnológicas** precisas para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuanto a la **suspensión de los plazos y la recepción de notificaciones en casos de fuerza mayor**.

A nivel de gestión, impulsaremos **cuentas especiales para la aplicación de retenciones** en el Banco Santander, con transparencia al juzgado.

5. Asistencia a los colegios



Los colegios profesionales recibirán el apoyo continuo del CGPE, además de la escucha activa para la búsqueda de soluciones. Trabajaremos con los colegios en seis ámbitos principales:

- **Jurídico:** estableceremos distintos reglamentos de servicios y un complemento de las actuaciones en materia disciplinaria, además de un canal de asistencia a decanatos y juntas de gobierno.
- **Disciplinario:** asistencia en expedientes, jurisprudencia y tramitaciones.
- **Contable:** formación específica sobre las distintas posibilidades de los colegios en materia contable y su funcionamiento, con la aplicación de la legislación correspondiente.
- **Societario:** tomaremos en cuenta las distintas situaciones de los colegios y los requisitos que pueden necesitar. Apoyo en la elaboración de actas y el archivo de documentación.
- **Laboral:** daremos asistencia en régimen de relaciones laborales con trabajadores y terceros.
- **Fiscal:** Asesoramiento, consultas e inspecciones en materia fiscal.



POR EL FUTURO DE LA PROCURA

ESTE CAMINO LO HACEMOS JUNTOS

¿Quieres sugerirnos más propuestas?

ESCRÍBENOS

procuraelcambio@gmail.com

Candidatura a las elecciones al
Consejo General de Procuradores de España · 2024